

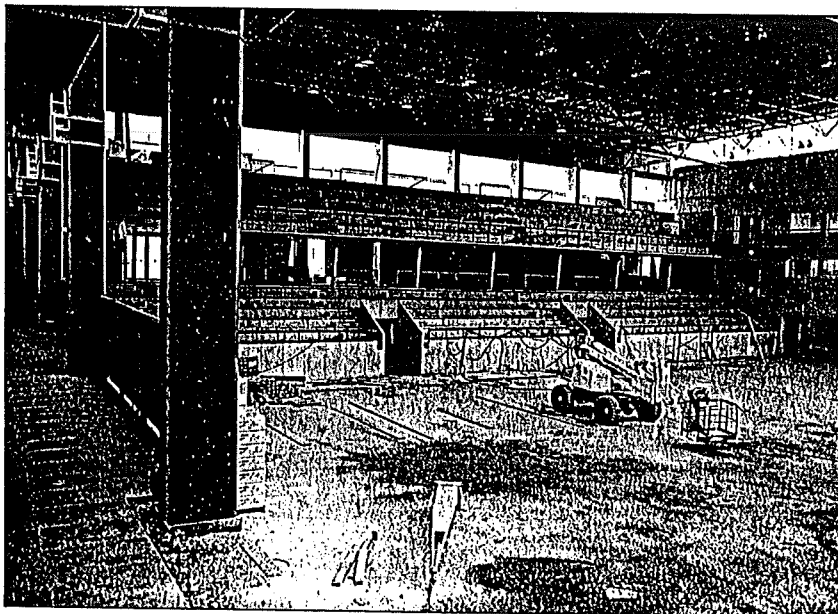
ESTELLA El Pleno aprobó el condicionado para sacar a concurso la gestión de las nuevas instalaciones

El mobiliario del polideportivo supondrá un desembolso de 26 millones de pesetas

El adjudicatario se encargará de acondicionar la cafetería

ALBERTO ARAIZ Estella. El Pleno del Ayuntamiento de Estella aprobó el jueves, con los votos en contra de HB, el condicionado del concurso para la gestión del pabellón polideportivo, que se inaugurará el próximo mes. El adjudicatario estará obligado a aportar el mobiliario de las instalaciones, cuyo coste se estima en 13 millones de pesetas, así como la realización del recinto, por 2 millones. También se hará cargo del acondicionamiento del bar-cafetería, una inversión que rondará los 13 millones de pesetas.

En el pliego se incluye un anexo con el material deportivo que deberá comprar el adjudicatario para la piscina cubierta, la pista polideportiva (incluye un rocódromo), el gimnasio y la sala de musculación. El alcalde sostuvo que las obras finalizarán el 31 de diciembre, aunque reconoció un posible retraso por problemas en el suministro de los materiales



OBRAS El alcalde confía que el pabellón esté terminado a finales de este mes.

MARIANTRÉBOL

de hierro y en la colocación del parquet para evitar problemas por la humedad. Dijo que todos los grupos eran partidarios de ceder la gestión a una empresa profesional, sin que pierda el pabellón su carácter municipal.

Casteljón se refirió a las bases del concurso, al decir que se primará el proyecto y la experiencia y solvencia del concursante antes que la oferta económica, ya que se ha fijado un canon anual mínimo de medio millón de pesetas. Abundó en que se ha fijado una tarifa máxima de 4.000 pesetas mensuales por el abono individual de los adultos, con derecho a utilizar la

piscina climatizada, sala de musculación, gimnasio y sauna. Una cantidad que se ha aprobado independientemente de la oferta de precios que presenten las empresas y que deberá aprobar el Pleno.

Joseba Domblás (HB) pidió que el tema se dejara encima de la mesa por considerar que se "ha estudiado con ligereza y rapidez" y defendió que la gestión la asuma de forma directa el Ayuntamiento, durante los primeros años. "Podríamos cargarnos el uso público del polideportivo", dijo.

El alcalde replicó que era la primera vez que escuchaba a HB esa propuesta y le recordó que ya hay

PRECIOS

HB señaló que no se tuvieron en cuenta otros precios, como los de la piscina de Tafalla, afirmación que rechazó CUE al asegurar que son similares a los de esa ciudad o Zarautz. Casteljón dijo que la tarifa máxima se pone para que no se vaya por las nubes y Armañanzas aseguró que es "muy barato, teniendo en cuenta que los costes son más altos".

varias empresas interesadas en la explotación. Insistió en que el Ayuntamiento dará el visto bueno a los programas deportivos y de mejoras de las infraestructuras y que existirá una prioridad en la utilización del recinto por escolares y entidades deportivas de la ciudad.

La explotación se adjudicará para un plazo de diez años, prorrogable a otros diez. El adjudicatario deberá elaborar un programa deportivo mínimo, atendiendo a las características de la instalación y la demanda. El acceso a la instalación será libre para todos los ciudadanos, de acuerdo con los precios que se establezcan.

AYUNTAMIENTO PSN, HB, CUE y EA se dieron por enterados del requerimiento del Gobierno de Navarra

El Pleno no anulará el acuerdo por el que hizo fijos a cinco empleados eventuales

El Consistorio estellés ha tomado la misma determinación que adoptó cuando el Gobierno foral requirió la anulación de la contribución urbana cobrada en 1993

A.A. Estella. Con los votos favorables del PSN, CUE y EA, el Pleno decidió que por enterado de la orden foral del Consejero de Administración Miguel Sanz, por la que el Ayuntamiento de Estella anuló el acuerdo del pasado 5 de febrero (a puerta cerrada), por el que hizo fijos a cinco trabajadores eventuales. La Corporación, con los votos en contra de UPN (faltó el concejal), ratificó el acuerdo. El consejero Miguel Sanz concedió un plazo de quince días al Ayuntamiento para que anulara el acuerdo, por entender que vulneró

algunos artículos de la Constitución y del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, por tratarse de empleados que han accedido a sus puestos sin concurso-oposición, al llevar más de tres años contratados.

La propuesta que aprobó el Pleno indica que el acuerdo fue ajustado a derecho, como lo ratifican recientes sentencias del Tribunal Superior de Justicia sobre hechos similares. Javier Barbarin (CUE) criticó al Gobierno foral por "invasión de competencias municipales en temas de personal, cuando está archidemostrado por activa y por

pasiva que en estos casos los trabajadores tienen la razón".

Domblás (HB) agradeció que el tema se abordara a puerta abierta y pidió que se dé el mismo trato al resto de los trabajadores que llevan más de tres años contratados, sin ser fijos. El Pleno aceptó la propuesta de HB de crear una comisión para estudiar todas las contrataciones "porque entenderemos que hay responsabilidades políticas". UPN se abstuvo en ese punto y dijo que los temas de personal son competencia exclusiva de la alcaldía.

La regionalista Amelia Salanueva explicó su disconformidad con

el acuerdo "a pesar de las sentencias, que pueden crear opinión o ser ilustrativas, pero mientras existan las leyes, debemos respetarlas".

El Ayuntamiento tomó el pasado jueves una postura similar a la que adoptó ante la polémica contribución cobrada en 1993. En aquella ocasión se dio por enterado del acuerdo foral por el que se requería al Consistorio la anulación de la subida aplicada en los recibos de la contribución urbana. El Gobierno podría defender ahora su postura ante el Tribunal Contencioso Administrativo, como lo hizo con el expediente de la contribución.

NECROLÓGICA

Los funerales por Rosendo Echarren se celebraron ayer

La misa funeral por el eterno descanso del estellés Rosendo Echarren Loyola se celebró ayer en la iglesia de San Juan Bautista. Echarren, de 76 años, era una persona muy conocida en la Ciudad del Ega por haber sido el encargado de proyectar las películas en el desaparecido Cine Lux. Una de sus hijas, María Eugenia, es muy popular por ser solista de ópera.

INVITACIÓN

Roa asistió a la Conferencia de las Tres Culturas

El presidente de Los Amigos del Camino de Santiago de Estella, Antonio Roa, acompañado por Julio Ruiz de Alda, fue uno de los 120 invitados de honor que asistieron el pasado día 29 a la Conferencia de las Tres Culturas (cristiana, judía y musulmana) celebrada en Alcalá de Henares y que TVE retransmitió en directo. Roa fue invitado al acto durante la Semana Sefardí.



El grupo aragonés en acción.

MUSEO

Los Músicos de su Alteza ofrecieron un concierto

El Museo Gustavo de Maestu acogió el pasado viernes un concierto del grupo Los Músicos de su Alteza, que interpretaron música antigua de los siglos XVII y XVIII. El conjunto vocal e instrumental aragonés ofreció obras de Händel, De Murcia, Le Roux, Cazzati Bruna y De Torres.

CARRETERAS

El Pleno apoya la construcción de la variante

El Pleno del Ayuntamiento hizo suyo el acuerdo de la junta de portavoces municipales por el que se considera necesaria la construcción de la variante de Estella, entre Villatuerta y Ayegui, al tiempo que pide la corrección del posible impacto ambiental. El próximo lunes, día 12, el consejero de Obras Públicas, José Ignacio López Borderías, se reunirá en Estella con los ayuntamientos afectados por el proyecto.